

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO C. LTDA.” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. Guayaquil Mz. 21 Villa 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Resultados, informe del gerente, e informe de comisario año 2016.
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa año 2016.
5. Resolución sobre utilidades de la compañía año 2016.
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2017.
7. Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los socios de la compañía que le corresponde el total de las participaciones de la compañía:

LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO, propietario de 287.998 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora FIGUEROA SUAREZ DE LLAGUNO OLGA PIEDAD, propietaria una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una y la señora ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA, propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una; estando reunido el 100% del capital de la empresa, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, Interviene como Presidente la señora ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA, y como Secretario el señor LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO, Gerente de la empresa.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaría el Doctor Gonzalo Llaguno Figueroa dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Resultados, informe del gerente, e informe de comisario año 2016.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa año 2016.
5. Resolución sobre utilidades de la compañía año 2016.
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2017.
7. Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance, Estado de Resultados, informe del gerente, e informe del comisario año 2016.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General del año 2015, al Estado de Resultados, Informe del Gerente y al Informe del Comisario de la compañía. Al coincidir con lo informado por el Comisario de la compañía y en vista de que no existe ninguna observación por parte de este, la Junta por unanimidad aprueba los informes presentados dejando especial mención de felicitación al Dr. Gonzalo Llaguno Figueroa.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2016;

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe presentado por Audit & Tax Ecuador – ATE Cia. Ltda. De esta manera la Junta General da cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del numeral dos, del Art. 231 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales.

5. Resolución sobre utilidades de la compañía año 2016.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*La utilidad contable de la empresa fue de \$56,241.52, la Junta lo aprueba por unanimidad.

*Seguido de esto se aplicó el cálculo del 15% de Participación de trabajadores en las Utilidades dando un resultado de \$8,436.23 mismo que fue deducido a la utilidad contable resultando una utilidad después de Participación de los trabajadores en las utilidades de \$47,805.29, la Junta aprueba el cálculo y distribución según las fechas previstas para este efecto.

* Seguido de esto Se exponen los gastos no deducibles del año 2016 mismos que afectaran directamente al cálculo impositivo estos ascienden a \$25,225.04 resultando un impuesto a la Renta del 22% sobre la utilidad gravable de \$16,066.67, no obstante lo cual la cifra a pagar por Impuesto a la Renta equivalente al impuesto mínimo resultando del cálculo efectuado en el formulario 101 del año 2015 como anticipo de impuesto a la renta para el año 2015 de conformidad con el Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, es de \$19,264.62 , esta cifra es deducida de la utilidad después de Participación de Trabajadores en las utilidades (\$47,805.29), dando una utilidad líquida de \$28,302.76.

*Se aprueba el registro de la Reserva Legal del 5% sobre la utilidad líquida por \$1,415.14, este movimiento será efectuado en el mes de abril del presente año.

*La utilidad neta del periodo dando cumplimiento a la reserva legal asciende a \$26,887.62 este valor será enviado a la cuenta de Resultados Acumulados sin distribución de dividendos, la junta aprobó el movimiento por unanimidad.

6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.

La Junta Ratifica como Comisario a la Sra. Ing. Bélgica del Carmen Jaramillo Orellana con CI #090570444-1 como Comisario Principal para el ejercicio 2016.

La Junta mociona al Sr. Ab. Alberto Montalvo con CI #0907249684 como comisario Suplente para el ejercicio 2016.

La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

7. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Para el ejercicio económico 2017, El Dr. Gonzalo Llaguno mociona el nombramiento de Audit & Tax Ecuador – ATE Cia. Ltda. como Auditor Externo de la compañía.

La Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

**FIGUEROA SUAREZ DE LLAGUNO OLGA
SOCIA**

**ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA
SOCIA**

**LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO
SOCIO**

Con lo que termina la presente sesión, **Llaguno Figueroa Gonzalo Uvaldo; Romero Llaguno Karla Lorena, Figueroa Suarez de Llaguno Olga Piedad** socios, Presidente Romero Llaguno Karla Lorena y Secretario de la Junta Llaguno Figueroa Gonzalo Uvaldo, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 de 2017.-



LLAGUNO FIGUEROA GONZALO UVALDO
SECRETARIO DE LA JUNTA



ROMERO LLAGUNO KARLA LORENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA